



Presidente: Rosa M.^a Goig Martínez

Secretario: Arturo Galán González

Vocales:

Vocal 1: Alfredo Berbegal Vázquez

Vocal 2: Covadonga Ruiz De miguel

Vocal 3: Daniel González González

En Madrid, a 01 de julio de 2025
reunidos los profesores reseñados al
margen, miembros de la Comisión que ha
de resolver el Concurso n.º 324.06 de la
Convocatoria 5/2025 de concurso a
Profesor Ayudante Doctor del Área de
conocimiento Métodos de Investigación y
Diagnóstico en Educación del
Departamento de Métodos de
Investigación y Diagnóstico en Educación
I (MIDE I) de la Facultad de Educación
convocado por Resolución del Rectorado
de la UNED de fecha 18 de marzo de
2025, publicado en el

BOE o BIC n.º 19 de marzo de 2025 y de acuerdo con los criterios de valoración
establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos
establecidos por la Comisión en el Acta de constitución,

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

ARENZANA RAMILA, IRENE
BAHAMONDE RODRÍGUEZ, MARÍA
BERZOSA RAMOS, IGNACIO
CABANILLAS GARCÍA, JUAN LUIS
CORRAL MARTÍNEZ, MARTA
FARIÑA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL
GANDÍA VIGLIENGO, CLAUDIA LILIANA
HUESO ROMERO, JOSÉ JAVIER
LAFORGUE BULLIDO, NOEMI
MARTÍNEZ IZQUIERDO, LUIS
MORCILLO CASAS. VERÓNICA
MORENO MEDINA, IRENE
NAVARRO GONZÁLEZ, MARÍA INMACULADA
ORTIZ LIEBANA, NOEMÍ
PEDRAZA NAVARRO, INMACULADA
PINTO, DÍAZ, CRISTINA
PONCE GONZÁLEZ, NICOLÁS
REDONDO TRUJILLO, VANESA
ROMERO GARCÍA, CAROLINA

RUBIO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ
SÁNCHEZ CABRERO, ROBERTO
SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL
SANZ BENEYTE, JOSÉ JUAN
SERRANO MOLINERO, VANESA MARÍA
VIDIGAL ALFAYA, SUSANA
YARAD JEADA, PAMELA VALERIA
ZAHINOS GORDILLO, MARÍA DEL ROCÍO

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida.

ORDEN	Candidatos	Valor por apartados del baremo				FINAL
	APELLIDOS Y NOMBRE	1. FORMACION (2 ptos)	2. DOCENCIA (3 ptos)	3. INVESTIGACION (4 ptos)	4. OTROS MÉRITOS (1 pto)	(Máx. 10,00)
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	RUBIO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JOSÉ	1,45	1,360	3,30	1,00	7,110
2	MORENO MEDINA, IRENE	1,75	0,350	3,70	1,00	6,800
3	CABANILLAS GARCÍA, JUAN LUIS	1,20	0,450	3,65	1,00	6,300
4	PONCE GONZÁLEZ, NICOLÁS	1,65	0,850	2,35	0,80	5,650
5	PEDRAZA NAVARRO, INMACULADA	1,45	1,050	1,80	1,00	5,300
6	SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL	1,15	0,150	2,96	1,00	5,260
7	GANDÍA VIGLIENGO, CLAUDIA LILIANA	0,42	1,200	2,20	1,00	4,820
8	SÁNCHEZ CABRERO, ROBERTO	0,30	0,000	3,15	1,00	4,450
9	VIDIGAL ALFAYA, SUSANA	1,90	0,800	0,50	1,00	4,200
10	NAVARRO GONZÁLEZ, MARÍA INMACULADA	1,15	0,150	1,50	0,65	3,450
11	BERZOSA RAMOS, IGNACIO	0,40	1,350	0,85	0,80	3,400
12	LAFORGUE BULLIDO, NOEMI	1,25	0,000	1,10	1,00	3,350
13	PINTO, DÍAZ, CRISTINA	1,15	0,100	1,15	0,80	3,200
14	ROMERO GARCÍA, CAROLINA	1,55	0,850	0,30	0,50	3,200
15	HUESO ROMERO, JOSÉ JAVIER	0,95	0,000	1,15	1,00	3,100
16	FARIÑA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	1,15	1,000	0,60	0,10	2,850
17	SERRANO MOLINERO, VANESA MARÍA	0,10	0,500	0,95	0,80	2,350
18	MORCILLO CASAS. VERÓNICA	1,15	0,200	0,70	0,10	2,150
19	CORRAL MARTÍNEZ, MARTA	0,42	0,003	0,60	1,00	2,023
20	MARTÍNEZ IZQUIERDO, LUIS	0,70	0,000	0,30	1,00	2,000
21	REDONDO TRUJILLO, VANESA	0,90	0,650	0,00	0,10	1,650
22	ZAHINOS GORDILLO, MARÍA DEL ROCÍO	1,35	0,000	0,20	0,10	1,650
23	ORTIZ LIEBANA, NOEMÍ	0,22	0,000	0,40	1,00	1,620
24	SANZ BENEYTE, JOSÉ JUAN	0,90	0,000	0,21	0,10	1,210
25	ARENZANA RAMILA, IRENE	0,10	0,000	0,30	0,20	0,600
26	BAHAMONDE RODRÍGUEZ, MARÍA	0,10	0,000	0,30	0,10	0,500
27	YARAD JEADA, PAMELA VALERIA	0,00	0,100	0,00	0,10	0,200

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D. Francisco José Rubio Hernández

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D^a. Irene Moreno Medina
D. Juan Luis Cabanillas García
D. Nicolás Ponce González
D^a. Inmaculada Pedraza Navarro
D^a. Elisa Isabel Sánchez Romero

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: